



València a 21 de abril de 2022

## CIRCULAR Nº 17 / 2022

### **ASUNTO: CAMPEONATOS PROVINCIALES DE AJEDREZ DE VETERANOS +50 Y +65**

Estimados amigos:

Con la presente circular os convocamos a participar en los Campeonatos Provinciales de Ajedrez de Veteranos en sus dos categorías +50 y +65.

#### DATOS DEL TORNEO:

<b>Días y horario:</b>	6-13-20-27 de mayo y 3-10 de junio, a las 18:00 h.
<b>Organiza:</b>	FACV con la colaboración de los clubes de ajedrez y los municipios correspondientes.
<b>Sedes:</b>	Alicante: C/ García Andreu 40 (CA Alicante), 50 plazas Castellón: c/ Moncada-13 Castelló -12005 (Escola E. Castelló), 40 plazas València: Balaciart, s/n, Polid. Benimaclet (CE Gambito-Benimaclet), 90 plazas
<b>Ritmo de juego:</b>	60 minutos con incremento de 30 segundos por jugada.
<b>Categorías:</b>	Supra 50 y Supra 65 años
<b>Sistema juego:</b>	Suizo a 6 rondas, con posibilidad de 1 Bye de ½ punto en rondas 1ª a 3ª más un 1 Bye de 0 puntos en cualquiera de las rondas.  En función de la inscripción podría determinarse un sistema liga en cuyo caso no habría byes y también jugar en un único grupo con ambas categorías.
<b>Tolerancia:</b>	15 minutos desde la hora oficial de inicio prevista.
<b>Inscripción:</b>	Hasta el 3 de mayo a las 24:00h o agotar plazas ofertadas.
<b>Evaluación ELO</b>	FIDE y FEDA

En función de las inscripciones la FACV podrá abrir / ampliar sedes cercanas (separando las dos categorías) e irá informando en la web. Por orden de inscripción se dará preferencia sobre la sede solicitada inicialmente por el jugador.

Dada la novedad del torneo se podría hacer algún cambio en las bases si se detectase alguna cuestión no prevista en el momento de la convocatoria.



## INSCRIPCIÓN:

Hasta las **24:00h del 3 de mayo** (inscripción y pago) o alcanzado el aforo.

Lugar: Oficina Web de la FACV <https://www.facv.org/oficina-web>

Cuota de inscripción:

- Categoría +50: **20 €**
- Categoría +65: **15 €**
- MI/GM WIM/WGM exentos (Circ. 11/2019)

Métodos:

1. Pago mediante transferencia:

Los datos de la inscripción y el justificante de pago se aportarán a través de la aplicación de la FACV o del formulario de contacto en el caso de jugadores sin licencia FACV. No se inscribirá ningún jugador que no haya enviado el justificante de pago.

- [Caixa Popular] ES87 3159 0011 1722 7028 6228 (cuenta preferente)
- [CaixaBank] ES08 2100 7002 8811 0041 3370 (¡nueva!)

2. Pago mediante pasarela de pago TPV (tarjeta de crédito y bizum): seleccionando este método que implantamos en periodo de pruebas no hay que aportar justificante como en el caso de pago por transferencia.

No se admitirán inscripciones fuera de plazo.

Para solicitar la factura se deberá rellenar el campo observaciones detallando los nombres de los jugadores que corresponde al pago adjuntado).

El día 4 de mayo se publicará el listado definitivo de inscritos, habilitándose plazo de 24 h para posibles reclamaciones o renunciadas.

Los criterios de asignación de sedes a los jugadores son:

- Preferentemente, el jugador será asignado a la sede solicitada si hay plazas. Si no fuera posible se asignará plaza en la sede más próxima o una que se crease nueva (aquí no anunciada). La FACV es, por tanto, quien asigna las sedes.
- El club local no podrá inscribir más de 1/3 de las plazas ofertadas con jugadores propios si se sobrepasa el aforo.
- Se tendrá en cuenta el orden de inscripción. Rogamos se tramiten lo antes posible para poder atender a todas las plazas solicitadas y que podamos trabajar en sedes auxiliares.

Los jugadores deben comprobar en las listas publicadas que su inscripción y datos son correctos. El día 6 de mayo por la mañana se publicará el emparejamiento de la primera ronda, no admitiéndose ninguna reclamación a partir de ese momento sobre inscripciones erróneas. Aquél que, con posterioridad a la publicación de la primera ronda, demostrase haber realizado su inscripción en forma y fecha, se le emparejará en la ronda 2 con 0 puntos, si hubiera plaza disponible.



## PREMIOS:

Trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y sede.

Los tres Campeones Provinciales Veteranos de cada categoría disputarán la final Autonómica de su categoría con las condiciones que se ofrezcan en su convocatoria.

La final Autonómica determinará los representantes Veteranos de la Comunitat Valenciana en los próximos Campeonatos de España de Veteranos que convoque la FEDA en 2022.

Para que ambas finales sean una liga con número par de jugadores, 4 en total para cada una de las dos categorías, la FACV invitará a un cuarto jugador de entre los participantes en la fase provincial con el siguiente criterio: se invitará en primer lugar a los segundos clasificados de cada provincia y categoría, asignándole la plaza al que, de entre los que confirmen su deseo de participar en la final, tenga el mayor ELO estándar (en fecha de esta circular). En caso de no querer participar ninguno de ellos, se procederá de igual forma con los terceros clasificados, y así, sucesivamente.

## PARTICIPACIÓN:

Pueden participar todos los jugadores/as nacidos entre 1958 y 1972 en categoría +50 y los nacidos en 1957 y anteriores para +65, teniendo en ambos casos licencia FACV en vigor.

Para optar a plaza en la final el participante éste no deberá haber tenido licencia en otra Autonomía en este mismo año 2022.

## BYES:

Pueden solicitarse:

- Un bye de ½ punto, excepto en las tres últimas rondas.
- Regla general: se puede solicitar 1 bye de 0 puntos en cualquiera de las rondas.

Los byes se solicitarán únicamente al árbitro del torneo antes de la finalización de cada sesión de juego (con límite hasta las 20 h), por escrito, en la sala de juego y con el formulario al efecto.

El árbitro principal pondrá su e-mail a disposición de los participantes para que, excepcionalmente, se pueda solicitar un bye por e-mail antes del martes anterior a la ronda en la que se quiere pedir el bye, hasta las 20:00h, en tal caso el bye sólo será válido si se recibe confirmación afirmativa por parte del árbitro. El bye en primera ronda se solicitará por email al árbitro principal.

Los byes nunca se tramitan en las oficinas de la FACV y el participante es el único responsable de comprobar si dicha solicitud ha llegado al árbitro y ha sido atendida.



## DESEMPATES:

Sistema Suizo, tras finalizar la última ronda el árbitro principal realizará un sorteo del orden de aplicación entre los numerados como B, C y D: (A) Resultado particular (B) Buchholz eliminando el peor resultado (C) Buchholz total (D) Sonneborn-Berger (E) Mayor cantidad de Victorias y (F) Mayor cantidad de partidas jugadas con negras. Las partidas no disputadas contabilizan como blancas.

Sistema Liga: tras finalizar la última ronda el árbitro principal realizará un sorteo del orden de aplicación entre (1) Resultado particular (2) Mayor cantidad de Victorias (3) Sonneborn-Berger (4) Sistema Koya.

## OTRAS CONSIDERACIONES

- a. La incomparecencia no justificada a una ronda o a dos rondas, aunque sean justificadas, supondrá la retirada del torneo.
- b. Sobre arbitraje y programa de emparejamiento se aplicará la Circular 23/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-23.pdf>).
- c. Se iniciará expediente ante el Comité de Competición:
  - i. A todo aquel jugador que se inscriba y no se presente, siempre que la ausencia no resulte debidamente justificada en el plazo de dos días, lo que será valorado por el Comité de Competición de la FACV.
  - ii. A todo jugador que se retire del torneo y no justifique dentro de los dos días siguientes a la ronda su retirada podrá ser sancionado y deberá pagar el triple de su inscripción en el siguiente torneo individual de la FACV.
- d. Sobre los dispositivos electrónicos se aplicará la Circular 22/2018 (<https://www.facv.org/2018/2018-circular-22.pdf>).
- e. En la sala de juego no estará permitido consumir alimentos ni tener bebidas que no dispongan de tapón para evitar derrames.
- f. Todo lo no especificado en estas bases se regirá por el Reglamento de Competiciones de la FACV, FEDA y FIDE o será resuelto por la organización y la FACV.
- g. Los participantes con su inscripción aceptan estas bases y la Política de Privacidad de la FACV (<https://www.facv.org/aviso-legal>).
- h. Para percibir los tres primeros premios y no perder sus derechos, se deberá estar presente en la sala de juego en el momento de la clausura, salvo causa de fuerza mayor debidamente anunciada y cuya justificación sea aceptada por la organización.
- i. Los resultados y emparejamientos se publicarán una vez finalizada cada ronda. Se publicará el emparejamiento el martes a partir de las 20:00h, salvo la primera ronda que será publicada durante la mañana del día de juego.



---

## PROTOCOLO PROTECCIÓN AL MENOR DE LA FACV:

Los torneos de la FACV están sujetos a la aplicación del “Protocolo de la Federación de Ajedrez de la Comunidad Valenciana para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual” publicado en la página Web de la FACV (<https://www.facv.org/proteccion-al-menor>).

Aún tratándose de un evento de Veteranos mantenemos su aplicación por la posibilidad de acompañantes en los alojamientos.

## PROTOCOLO PROTECCIÓN FRENTE A LA COVID:

Para estos campeonatos son de aplicación el Protocolo General frente a la COVID-19 de la FACV (publicado en la portada de la web <https://www.facv.org/> ) y toda aquella legislación y normativa municipal en esta materia.

El Protocolo General se puede complementar con las medidas específicas descritas en el Anexo que, en su caso, acompaña la publicación de estas bases.

A la espera de que os animéis a participar, recibid un cordial saludo,

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General de la FACV